

ABENGOA

Informe que formula el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. de conformidad con lo previsto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de acuerdo de nombramiento de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, como consejero ejecutivo de Abengoa, S.A., que se somete a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas de Abengoa, S.A. convocada para su celebración los días 21 y 22 de noviembre de 2016, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto sexto de su orden del día.

El artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital establece en su apartado cuarto que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo de administración en los demás casos. El apartado quinto del mismo artículo establece seguidamente que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado quinto del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. (en adelante, "**Abengoa**" o la "**Sociedad**") formula este informe sobre la propuesta de acuerdo de nombramiento de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, que, con la calificación de consejero ejecutivo, se somete a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas de Abengoa, bajo el punto sexto de su orden del día.

La presente propuesta de acuerdo se formula en el marco de las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo el acuerdo para la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del grupo de sociedades del que Abengoa es sociedad cabecera (en adelante, el "**Grupo Abengoa**"), suscrito el pasado día 24 de septiembre de 2016 por la Sociedad con un grupo de inversores y un grupo de acreedores compuesto, entre otros, por entidades financieras y tenedores de valores de deuda emitidos por entidades del Grupo Abengoa (en adelante, los "**Acuerdo de Reestructuración**"), consistente en el compromiso de someter a la aprobación de una Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad una propuesta de acuerdo relativa a la renovación de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad, mediante la sustitución de todos sus consejeros actuales por personas que cumplan las condiciones para ser consideradas como consejeros externos independientes de la Sociedad, con base en la propuesta de candidatos formulada por "Spencer Stuart", firma especializada en la prestación de servicios de consultoría en materia de recursos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto expresamente en el Acuerdo de Reestructuración, de manera que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado, en adelante, por una mayoría de consejeros externos independientes.

La propuesta se formula por el Consejo de Administración con base en el informe elaborado previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, que se formula, a su vez, con base en la propuesta de candidatos presentada por "Spencer Stuart".

El Consejo de Administración ha valorado particularmente, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 529 *decies*, la capacidad, méritos demostrados y experiencia de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz durante su carrera profesional, en los términos de lo dispuesto en el *curriculum vitae* que se adjunta al presente informe como anexo. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha considerado el amplio conocimiento que el señor Urquijo Fernández de Araoz ha tenido oportunidad de adquirir sobre la Sociedad y el Grupo Abengoa durante los últimos meses en el desempeño de sus funciones como asesor independiente, sin funciones ejecutivas, del Consejo de Administración de la Sociedad en asuntos relacionados con el plan de viabilidad y el seguimiento del cumplimiento de las condiciones precedentes previstas en los términos y condiciones del Acuerdo de Reestructuración.

ABENGOA

Como resultado de lo anterior, el Consejo de Administración de Abengoa estima que don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz es la persona adecuada para ostentar el cargo de consejero ejecutivo de Abengoa por el plazo estatutario de cuatro años.

La propuesta de acuerdo que se somete, por unanimidad, a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas es la siguiente:

" 6.3 Nombramiento de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz

A propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración, se aprueba el nombramiento de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. número 05.241.137-N, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero ejecutivo por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta."

Se adjunta a este informe el *curriculum vitae* del candidato propuesto.

La eficacia del acuerdo, en caso de que resulte aprobado por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo los puntos primero a cuarto precedentes de su orden del día.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de Abengoa en sus sesiones celebradas los pasados días 10 y 17 de octubre de 2016.

ABENGOA

GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ

Consejero ejecutivo

FORMACIÓN

IE Business School, Madrid

MBA, 1988

Yale University, New Haven, CT

Licenciado en Económicas, 1984

IDIOMAS

Español, Lengua Materna

Inglés, Fluido

Francés, Fluido

CONSEJOS ACTUALES

Vocento S.A. (2016 - A la fecha)

Consejero Independiente

Fertiberia (2011 - A la fecha)

Consejero Independiente

ArcelorMittal España S.A. (2007 - A la fecha)

Presidente

CONSEJOS ANTERIORES

Aperam S.A. (2010 a 2015)

Consejero

Gonvarri Steel Industries S.A. (1997 – 7/2016)

Consejero

Gestamp (Hasta 2015)

Consejero

RESUMEN PROFESIONAL

2002-A la fecha

GRUPO ARCELORMITTAL

Madrid, Luxemburgo

2015-
A la fecha

Director de Estrategia

2013-2015

Director de Productos Tubulares y Responsable de RSC, Comunicación, Relaciones Institucionales y Seguridad Laboral

ABENGOA

2011-2013	Responsable Áreas AACIS, AMDS, Productos Tubulares, Responsabilidad Corporativa
2008-2011	Vicepresidente Acero Inoxidable, Productos Largos y China
2006-2008	Director General Productos Largos y Distribución
2004-2006	Director General División de Distribución
2002-2004	Director División Planos de Sur de Europa
1997-2002	ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA Madrid Director General Financiero
1991-1997	CORPORACIÓN J M ARISTRAIN Madrid Director General Financiero
1989-1991	CRÉDIT AGRICOLE INDOSUEZ SPAIN Madrid Responsable de Mercado de Capitales
1988-1989	CAPITAL ALIANZA PRIVATE EQUITY INVESTMENT Madrid Director de Mercado de Capitales
1984-1988	CITIBANK Madrid, Londres 1986-1988 Jefe Unidad de Distribución de Mercado Capitales, Citibank España 1985-1986 Responsable de Clientes Multinacionales, Citibank España 1984-1985 Analista de Créditos, Citibank N.A. (UK)